



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados


**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Su más enérgico repudio y preocupación ante las pintadas "Acá se defendió la patria", realizadas sobre el monumento que señala el funcionamiento de un centro clandestino de detención durante la última dictadura militar, situado en la puerta 4 de la guarnición Militar de Campo de Mayo.

  
WALTER MARTELLO  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires

  
HORACIO PIEMONTE  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires

  
PIANA LILIANA  
Diputada  
Vicepresidente Bloque Coalición Cívica  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS

En la madrugada del sábado 18 y domingo 19 de abril, manos anónimas inscribieron la consigna "Acá se defendió a la patria" en el monumento que hace referencia al funcionamiento de un centro clandestino de detención durante la última dictadura militar, situado en la puerta 4 de la guarnición Militar de Campo de Mayo.

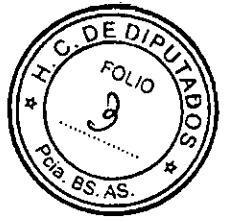
Campo de Mayo era el centro operativo de la zona 4 a cargo del I Cuerpo del Ejército y fue uno de los principales centros clandestinos de detención en la provincia de Buenos Aires. Por allí pasaron más de 5000 personas, de las cuales la mayoría sigue desaparecida o fue asesinada.

En el predio funcionaban varios Centros Clandestinos donde se detenía y torturaba a hombres y mujeres y, al menos, tres maternidades clandestinas. Los lugares se conocen como "El Campito", "Las Casitas", el Hospital Militar y la Prisión Militar de Encausados. El más relevante fue "El Campito", según testimonios de sobrevivientes, por allí pasaba la mayoría de los detenidos que luego eran desaparecidos.

El monumento que se levanta sobre la puerta 4 de la guarnición Militar de Campo de Mayo, resulta significativo ya que la mayoría de los detenidos eran ingresados por esa puerta para ser trasladados a las maternidades clandestinas o a los centros clandestinos que allí funcionaban.

Dicho monumento se había inaugurado el 19 de marzo del 2008 y consta de tres pilares de hormigón de siete metros de altura que llevan la inscripción "Memoria", "Verdad" y "Justicia". Unidos en la parte inferior por una viga con un texto que cita la referencia del lugar: **"aquí funcionó el centro clandestino de detención... durante la dictadura militar que asaltó los poderes del Estado entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983. NUNCA MÁS GOLPE Y TERRORISMO DE ESTADO"**.

La señalización de ese lugar como Centro clandestino de detención fue en el marco del programa de la Red Federal de Sitios de Memoria dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos Nacional.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Este proyecto apunta a preservar la memoria de las futuras generaciones y la defensa de la democracia y los derechos humanos, pues indica el lugar donde ellos torturaron, acallaron y mataron a miles de argentinos.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
**PIANI LILIANA**  
Diputada  
Vicepresidente Bloque Coalición Cívica  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.